

AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062 WWW.legisver.gob.mx/comsocial • comunicacionsocial @legisver.gob.mx • Twitter @legisVer • Facebook.com/legisVerlXIII

COMUNICADO DE PRENSA Nº 0024

10 DE NOVIEMBRE 2016

## Repudian diputados declaraciones discriminatorias en contra de las mujeres

 Las siete fuerzas políticas en la LXIV Legislatura manifiestan su rechazo a las declaraciones del magistrado presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## XALAPA, VER.

No basta que Juan Manuel Sánchez Macías haya renunciado al cargo de presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación(TEPJF) por las recientes declaraciones que hizo en contra de las mujeres sino que es necesario fincarle una sanción administrativa y su destitución inmediata como magistrado, coinciden diputados integrantes de Grupos Legislativos de la LXIV Legislatura del estado del PAN, PRI, MORENA, PRD, del Grupo "Juntos por Veracruz" y del PVEM.

A nombre del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN)la diputada Teresita Zuccolotto Feito dijo que los derechos de las mujeres nos son concesiones gratuitas o de simple cortesía porque detrás de cada uno de ellos hay mujeres que han luchado frente al poder y que paso a paso han ido destruyendo prejuicios sociales que tanto han dañado a este sector.

La legisladora expresó que es inadmisible que el magistrado Sánchez Macías, integrante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya declarado en un evento de diálogos sobre paridad de género en el estado de Tabasco expresiones impropias en contra de las mujeres que se tipifica como violencia política en su modalidad verbal lo que afecta sus derechos humanos y esto no debe permitirse.

La diputada Teresita Zucolotto pidió incluyan en la próxima sesión un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para exhortar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que adopte medidas disciplinarias al Consejo de las Judicatura Federal y exigir la inmediata destitución del magistrado Sánchez Macías, a fin de que este acto se constituya como un castigo ejemplar para prevenir la violencia de género en el lenguaje de discriminación a las mujeres.

El diputado Carlos Manuel Vasconcelos Guevara, a nombre del Partido Revolucionario Institucional (PRI) hizo un llamado a la población a fin de desterrar en casa, en el trabajo, en las escuelas y en todos los ámbitos, todas las prácticas de discriminación y violencia en contra de las mujeres derivado de

## COMUNICACIÓN SOCIAL

AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062 WWW.legisver.gob.mx/comsocial • comunicacionsocial @legisver.gob.mx • Twitter @legisVer • Facebook.com/legisVerlXIII

las declaraciones que hizo el funcionario antes referido.

Al fijar su posición a nombre del Grupo MORENA la diputada Miriam Judith González Sheridan, consideró preocupante que la autoridad encargada de recibir las quejas de quienes contienden en procesos electorales se haya manifestado en un evento público de la manera como lo hizo con un vocabulario altisonante que representa a todas luces un hecho tipificado como violencia política.

A nombre de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la legisladora Dulce María García López dijo que en la actualidad es penoso y preocupante existan dichas conductas y agregó que la paridad de género ya no es una cuota sino un derecho fundamental establecido en la Ley, y ésta sólo se alcanzará en la medida que las mujeres sean capaces de empoderarse.

El diputado Ernesto Cuevas Hernández, del Grupo Legislativo "Juntos por Veracruz", rechazó toda expresión misógina que perjudique a las mujeres porque la mujer es digna luchadora, emprendedora y demuestra su avasalladora capacidad y potencial para destacar en cualquier área de nivel profesional y académico, por ello repudian lo manifestado por Sánchez Macías.

Dijo que es motivo de preocupación y tristeza que algunas latitudes del estado, del país y a nivel mundial lamentablemente hay lugares en donde las niñas, los jóvenes, madres y personas de la tercera edad experimentan violencia, acoso sexual y desigualdad de derechos.

El diputado Manuel Francisco Martínez Martínez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) coincidió junto con sus homólogos que debe pedir la renuncia del magistrado porque las palabras discriminatorias no sólo dañan a la mujer sino a la sociedad en conjunto.